



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Digital
No.110013110023-2019-00727-00

Bogotá D.C., Quince (15) de enero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe de secretaría que antecede, obre en autos y en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Colegio de Abogados de Colombia, para los fines a que haya lugar.

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto a fin de continuar con la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala el día 1º. del mes de abril del año en curso a la hora de las 10.00 am.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 04
HOY: 18 de enero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria